





de junio último, causó gran impresión en todas partes, y su recuerdo, aun presente en la memoria de todos, se reanuda y se reanuda en la proximidad del desenlace...

No hay en este desdichado suceso misterio alguno, ni circunstancias que puedan impresionar la fantasía de un pueblo; impresionan a los elementos trágicos...

D. Manuel Loring y Heredia, hijo segundo de los marqueses de Casa-Loring, ingeniero en químico, y cursó sus estudios en Aix-la-Chapelle...

Entre las cartas de pésame que recibieron sus padres, con motivo de tan desgraciado suceso, figura una sentidísima...

Según parece, habladoritas y renollas locales han sido el origen de este crimen. Por esta fecha venía El Diario Mercantil...

Los perjudicados replicaron en otros periódicos locales, y a estos contestó El Diario Mercantil en un artículo...

Este artículo se publicó el día 7 de junio último en el referido periódico, del cual era director interino D. Francisco García Peláez...

El citado día por la tarde, estando en el café Inglés, de Málaga, el Sr. Loring con el Sr. Miró...

El Sr. Loring se dirigió al Sr. García Peláez, invitándole, en forma cortés y atenta, a oírle por breves instantes...

Pasado un momento, se oyeron dos disparos, y el Sr. Miró se acercó a la puerta en el momento que García Peláez disponía...

El criminal trató de escapar, pero fue detenido a los pocos momentos. El fiscal, en sus conclusiones provisionales...

La defensa califica el delito con arreglo al art. 419 del Código penal, rechazando las otras conclusiones fiscales...

Pide para el procesado cadena perpetua con las penas accesorias de interdicción civil e inhabilitación perpetua...

La defensa califica el delito con arreglo al art. 419 del Código penal, rechazando las otras conclusiones fiscales...

Pide para el procesado cadena perpetua con las penas accesorias de interdicción civil e inhabilitación perpetua...

La defensa califica el delito con arreglo al art. 419 del Código penal, rechazando las otras conclusiones fiscales...

Pide para el procesado cadena perpetua con las penas accesorias de interdicción civil e inhabilitación perpetua...

La defensa califica el delito con arreglo al art. 419 del Código penal, rechazando las otras conclusiones fiscales...

Pide para el procesado cadena perpetua con las penas accesorias de interdicción civil e inhabilitación perpetua...

La defensa califica el delito con arreglo al art. 419 del Código penal, rechazando las otras conclusiones fiscales...

Pide para el procesado cadena perpetua con las penas accesorias de interdicción civil e inhabilitación perpetua...

La defensa califica el delito con arreglo al art. 419 del Código penal, rechazando las otras conclusiones fiscales...

Pide para el procesado cadena perpetua con las penas accesorias de interdicción civil e inhabilitación perpetua...

La defensa califica el delito con arreglo al art. 419 del Código penal, rechazando las otras conclusiones fiscales...

Pide para el procesado cadena perpetua con las penas accesorias de interdicción civil e inhabilitación perpetua...

La defensa califica el delito con arreglo al art. 419 del Código penal, rechazando las otras conclusiones fiscales...

A la derecha del Tribunal hay una mesa, contenida las piezas de convicción, consistentes en tres cápsulas de revolver vacías, otra cargada, un revolver, un metro de bolsillo...

Estas pruebas han sido presentadas por la defensa al evacuar el traslado de las conclusiones provisionales. En el público, que continúa llenando la sala, observanse personas de todas las clases sociales...

Reina el orden más completo y el silencio más absoluto. Procedese en seguida a la constitución del tribunal de hecho.

El presidente del derecho advierte las incompatibilidades legales propias del caso, y va citando nominalmente a los jurados...

El público llena por completo el local que le está designado. Todos están sentados en los bancos, nadie de pie.

Son recusados los jurados Eduardo Navarro, Eduardo Strachán Cárdenas, José Fernández los dos primeros por la defensa...

Después de estas eliminaciones, queda constituido el jurado en la siguiente forma: Juan Antúnez, Antonio Aroca, Joaquín Guerrero...

El fiscal pide la palabra, y cuando empieza a hablar le interrumpe el presidente, suscitándose un incidente relacionado con la prueba de un testigo.

El secretario da cuenta del sumario. (Continúan los telegramas en la edición que sigue.)

ULTIMA EDICION

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

(NACIONALES)

Los tratados de comercio en la Cámara francesa.—Interesante a España.

Paris, 21 (10-8 n.). Abierta la sesión, M. Deroulde pide que vuelva a la comisión el dictamen sobre los tratados de comercio.

Abierta la sesión, M. Deroulde pide que vuelva a la comisión el dictamen sobre los tratados de comercio.

El orador continúa diciendo que si la Cámara vota el proyecto, suprime por completo el papel del poder ejecutivo y excita a la presidencia de la Cámara a que intervenga, pues a él le corresponde hacer respetar la constitución.

M. Ribot contesta que el gobierno no puede sentir menoscabo con dicha ley, porque conserva todas las prerrogativas del poder.

M. León Say sube a la tribuna y defiende su proposición de un aplazamiento de seis meses para prorrogar los tratados.

Dice que al gobierno le va a faltar tiempo para la prórroga que intenta. Trácese de un cambio completo en el régimen económico.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Nota importante.

Paris, 21 (11-58 n.). Dicenme de buen origen que las declaraciones de Mr. Ribot son prelujo de un cambio restrictivo en la conducta del gobierno...

Paris, 21 (5 t.). Nueva abundantemente en el Mediodía de Francia. En Perpiñán alcanza la capa de nieve una altura de 23 centímetros.

Paris, 21 (7-15 t.). Parece se renuncia al proyecto de exposición de las obras completas de M. Messonier...

Paris, 21 (4-35 t.). A las doce y cuarto termina la lectura del sumario. El presidente abre el período probatorio.

El fiscal reproduce su solicitud de que preste declaración el Sr. Bergamín en la prueba anunciada, y esta se invierte a petición de las partes.

El fiscal solicita su solicitud para evitar que se defienda la causa del infante y las protestas que pudiesen sufrir con este motivo.

El abogado defensor rechaza por impertinente la declaración del Sr. Bergamín, y desde luego renuncia a ella.

En medio de la mayor expectación comienza a hablar el procesado. Contestando a las preguntas del fiscal dice que era director interino de El Diario Mercantil...

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Confiesa que escribió un suelto atacando a la gestión del Sr. Ferrer Casanova en la dirección del Monte de Piedad.

Procesado.—Sí, señor. Lo llevaba en el bolsillo.

Procesado.—¿Dijo usted algún encargo al Sr. Bergamín?

Procesado.—Sí, le encargué únicamente que buscara a un médico.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

Procesado.—En la cárcel, y de este suceso me dijo el Sr. Relosilla.

Procesado.—¿Cuándo supo usted su muerte?

NOTICIAS DE MERCADOS

Alicante.—La cosecha de la aceituna no acusa un rendimiento tan grande como se esperaba.

Cádiz.—Se nota cierta tendencia al alza en el trigo, efecto de la escasez de dicho artículo.

NOTA SATÍRICA DEL DIA



La administración Española: principios del siglo



La administración española: fin de siglo.

JOYAS CLÁSICAS

(PROVERBIOS ALEMANES) Desconfía de un amigo nuevo y de una casa vieja.

CENTELLAS DE SETANTI

Las semillas de los males que se van introduciendo en un Estado, apenas se echan de ver, de pequeños; pero suelen,

CONSEJO PRÁCTICO

Los hombres algo melancólicos y tristes son más aptos para gobernar que los muy sanguíneos y regocijados, porque

JEROGLIFICO



SOLUCION DEL ANTERIOR Cánovas y su partido van bajando.

ESPECTÁCULOS PARA EL DIA 22

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 30 ab.—T. 3.ª, Melistofele.

SECCION AMENA

CANTAR

De los guardas de consumos no me vengas a tratar, ya que nos metan las letas no me las vengas a dar.

POCO DE LA ESCOPETA Y NADA DEL PERRO.

Según la leyenda americana, cuando Rip Van Winkle despertó de su sueño en las montañas Catskill de América, se encontró hecho un viejo.

Advertisement for D.ª JACINTA SANTA CRUZ Y GARCIA DE LEANIZ, celebrating the 40th anniversary of her death on December 23, 1877.

Advertisement for D. VICENTE MONTANO Y MENENDEZ, a doctor who died on December 21, 1891.

Advertisement for DULCE ALIANZA, a confectionery factory founded in 1847.

Advertisement for FIJENSE BIEN LOS ANUNCIANTES, a publication or service.

Advertisement for AGUAS MINERALES BARATAS, featuring VICHY DE FÉDIT.

Advertisement for RELOJES, featuring JARABE SMOGER and VINO PEPTONA.

Advertisement for M. ANTOINE ET FILS, featuring various products and services.

Advertisement for DOÑA MARIA DEL CARMEN ALVAREZ MARTINEZ DE DÁVILA, celebrating her death on December 14, 1891.

Advertisement for LA SRA. D.ª JOSEFA MUÑOZ Y SERRANO, celebrating her death on December 22, 1889.

Advertisement for D.ª CONCEPCIÓN PRIETO DE LARA, celebrating her death on December 23, 1884.

Advertisement for DON RAFAEL DE MUGUIRO É IRIARTE, celebrating his death on December 23, 1871.

Advertisement for SINAPISMO RIGOLLOT, a medicinal product.

Advertisement for DON PEDRO CASSOU, celebrating his death on December 22, 1881.

Advertisement for D.ª CONCEPCIÓN PRIETO DE LARA, celebrating her death on December 23, 1884.

Advertisement for ANTIGÜEDADES, featuring various antique items.